



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de líneas subterráneas-aérea en los términos municipales de Madrigal del Monte y Valdorros*

Expediente: AT/28.203.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, y del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Características. –

– Línea subterránea doble circuito a 13,2/20 kV, Montnuevo y Madrigal, con origen en celdas de línea del centro de transformación de la 2.<sup>a</sup> fase del polígono Montnuevo de Valdorros, y final en el apoyo número 23.455 de 420 m de longitud, conductor HEPRZ1 de aluminio 12/20 kV de 240 mm<sup>2</sup> de sección.

– Línea aérea doble circuito a 13,2/20 kV, Montnuevo y Madrigal, de la subestación transformadora Valdorros, con origen en el apoyo número 23.455 y final en el apoyo número 23.456 de 1.432 m de longitud, conductor LA-56.

– Línea subterránea doble circuito a 13,2/20 kV, Montnuevo y Madrigal, con origen en el apoyo número 23.456, y final en empalmes a realizar en la línea subterránea de enlace de los centros de transformación de 15 m de longitud, conductor HEPRZ1 de aluminio 12/20 kV de 240 mm<sup>2</sup> de sección, para suministro al polígono industrial de Madrigal del Monte.

Presupuesto: 184.914,16 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de



lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 3 de febrero de 2012.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández

\* \* \*

RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS LÍNEA AÉRA-SUBTERRÁNEAS  
EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VALDORROS Y MADRIGAL DEL MONTE

EXPEDIENTE: AT/28.203

Finca n.º	Apoyo n.º	Forma en que afecta y situación				Propietario	Datos catastrales	
		Ocupación apoyo m²	Longitud m	Superficie vuelo	Servidumbre m² ancho 14 m		Polígono	Parcela
TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDORROS								
1	23.445	19,36	18	75,60	252	Ayuntamiento	ELP	2
2	23.446	1,99	96	403,20	1.344	José Luis Villa Santamaría	1	359
3	23.447	1,99	86	361,20	1.204	Dativo González Álvarez	1	622
4	23.448-49-50	7,27	340	1.428	4.760	Ángel Lara Temiño	1	623
5	23.450-51	2,39	170	714	2.380	Pedro Moral Huerta	1	627
6	23.450	1,39	3	12,60	42	Gregorio Ordóñez Abad	1	624
7	23.451	1,00	84	352,80	1.176	Hdos. Florentino García Moral	1	643
8			24	100,80	336	Hormigones Sierra	1	642
9	23.452	2,46	27	113,40	378	José Cogollos Lara	1	671
10	23.452-53	3,23	133	558,60	1.862	Josefa Valdivielso Villa	1	673
11	23.453-54	3,43	141	592,20	1.974	Rosario Moral Rodrigo	1	675
12			30	126	420	Carmen Santillana Santillana	1	676
13			18	75,60	252	Hdos. Lucas Ordóñez Barrio	1	645
14	23.455	1,69	52	218,40	728	Sabiniano Gómez Cogollos	1	644
TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRIGAL DEL MONTE								
15	23.456	19,36	18	75,60	252	Ayuntamiento	ZI	ZI